



Secretaría de Posgrado, Cooperación Internacional e Internacionalización
Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales
Departamento de Relaciones Internacionales y Movilidad

CONVOCATORIA AL PROGRAMA
“ARgentina Francia Ingenierías TECnologías” (ARFITEC 1-2027)

Se realiza la convocatoria para **un (1) estudiante de grado de la carrera Ingeniería Industrial** para participar en el Programa ARFITEC, en el marco del Proyecto “Formación de estudiantes de Ingeniería Industrial”, del cuál forma parte la UNLu, junto con otras dos Universidades argentinas y tres Instituciones Francesas.

OBJETIVOS: Ofrecer a un estudiante regular de la Universidad Nacional de Luján, de **la carrera de Ingeniería Industrial**, la oportunidad de cursar un período académico en una de las universidades que integran el programa, con el reconocimiento de las asignaturas realizadas en la universidad francesa.

FECHA DE MOVILIDAD: Enero – Junio 2027

UNIVERSIDADES DE DESTINO Y CUPOS ESTABLECIDOS:

Se ofrece una plaza para las siguiente Universidad:
Universidad Tecnológica de Troyes

www.utt.fr

BENEFICIOS DE LA BECA:

1)- La SPU otorga \$8.030.000 (Pesos ocho millones treinta mil con 00/100), en todo concepto por única vez (monto que deberá cubrir tanto la formación lingüística como apoyo a la manutención durante la movilidad).

REQUISITOS:

- Ser argentino o nacionalizado argentino y residente argentino.
- Ser estudiante regular de la carrera Ingeniería Industrial en la Universidad.
- Tener aprobado al menos el 60% de las asignaturas de la carrera al 30/06/2026 y encontrarse cursando al momento de la postulación (no podrán ser seleccionados quienes finalizarían la cursada de la carrera durante la movilidad en Francia, o quienes únicamente realizarían pasantías o similares).
- Poseer un promedio académico total igual o mayor a 7 (siete).
- Poseer conocimientos de idioma francés en nivel igual o superior al nivel B1 del Marco Común de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa al momento de la postulación.
- Suscribir el compromiso de retornar a la República Argentina para finalizar su formación de grado una vez finalizada la movilidad adjudicada (de lo contrario deberá devolver los fondos a la SPU y la Universidad puede aplicar sanciones).
- Demostrar motivación para la realización de la movilidad.
- Presentar el Contrato de Estudios en el plazo y las condiciones establecidas en la presente Convocatoria.



Secretaría de Posgrado, Cooperación Internacional e Internacionalización
Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales
Departamento de Relaciones Internacionales y Movilidad

DOCUMENTACIÓN:

- Ficha del estudiante, Compromiso de retorno y Contrato de Estudios completo.
- Certificado analítico que incluya los aplazos y % de materias aprobadas.
- Copia del documento nacional de identidad y del pasaporte.
- Certificado de aptitud psicofísica.
- 1 foto color tipo carnet.
- Carta de exposición de motivos para participar en el programa.
- Constancias de actividades realizadas en la universidad, tales como pasantías, trabajos de campo, ayudantías, etc. (no excluyente)
- Dos cartas de recomendación académica.

La documentación podrá descargarse desde: <http://www.relint.unlu.edu.ar/?q=node/20>

En caso de ser seleccionado el estudiante deberá:

- Poseer el pasaporte vigente.
- Cubrir el monto completo del pasaje internacional.
- Afrontar los gastos que demande la obtención de la visa.
- Contratar un seguro personal de vida y enfermedad que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la universidad de destino, incluyendo los viajes de ida, regreso y repatriación (la Universidad francesa podría pedir otro seguro especial para cobertura dentro de la Institución)
- Toda erogación personal no cubierta por el financiamiento de las universidades: costos de los materiales de estudios, insumos y toda cuota de servicios o actividades no incluidas en el Contrato de Estudios.

Los estudiantes que resulten seleccionados deberán tener el programa y el contenido de las asignaturas que realizarán en el Universidad de Destino aprobado por el Coordinador Académico de la carrera de la Universidad Nacional de Luján a los fines de concretar el reconocimiento de los estudios.

FECHA DE CIERRE: Viernes 3 de Julio de 2026 a las 15:00 hs.

DIRIGIRSE: Para mayor información a la Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Luján de Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hs. o bien consultar la página web:

<http://www.relint.unlu.edu.ar/?q=node/18>